



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

- A :** **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
- De :** **SOLEDAD MUJICA BAYLY**  
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL
- Asunto :** SOLICITUD DE DECLARATORIA DE LOS VALORES, CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DEL CHALÁN PARA LA CRIANZA DEL CABALLO PERUANO DE PASO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN
- Referencia :**
- Expediente N° 43846-2020 (04AGO2020)
  - Carta s/n 23JUL2020 – Asociación Cultural del Caballo Peruano de Paso
  - Proveído N° 003385-2020-DGPC/MC (05AGO2020)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de referencia a. de fecha 4 de agosto del 2020, mediante el cual la Asociación Cultural del Caballo Peruano de Paso solicita la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de *Los valores, conocimientos y prácticas del chalán para la crianza del Caballo Peruano de Paso* y, como sustento, remite el expediente técnico respectivo. El expediente técnico en cuestión consta de 43 folios de los cuales 24 conforman el cuerpo del texto, mientras que los restantes constan de una serie de fotografías, una carta de compromiso de informar al Ministerio de Cultura, cada cinco años, acerca del estado de esta expresión firmada por directivos y representantes de las siguientes asociaciones dedicadas a la crianza y promoción del Caballo Peruano de Paso: Asociación Cultural del Caballo Peruano de Paso, La Caballeriza, Elenco Nacional del Caballo Peruano de Paso, DG Queirolo, Centro Cultural del Caballo Peruano de Paso, Dpaso Mamacona, Restaurant Temático Casa Sipán, Parque Temático del Caballo Peruano de Paso de Surco y Al Estribo. El expediente contiene también un plan de salvaguardia, el mismo que, a solicitud de esta Dirección, se perfeccionó –con el respaldo de la comunidad de portadores- lográndose que contuviera medidas concretas para la salvaguardia de esta tradición.

Hay que mencionar que, el Caballo Peruano de Paso ha sido en las últimas tres décadas tema de diversos reconocimientos oficiales. Destacan entre ellos el Decreto Ley N° 25919, del año 1992, el mismo que declara al Caballo Peruano de Paso como *especie equina oriunda del Perú*; la Resolución Ministerial N° 172-95-ITINCI/DM, del año 1995, la misma que declara el mes de abril de cada año como el *Mes del Caballo Peruano de Paso*; La Resolución N° 452/INC, de fecha 28 de abril de 2000, por la cual el Instituto Nacional de Cultura declara al Caballo Peruano de Paso como *Patrimonio Cultural de la Nación*; la Resolución Ministerial N° 381-2012-MINCETUR/DM, de 2013, mediante la cual Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, declara al Caballo Peruano de Paso, como *Producto Bandera* y la Resolución Ministerial N° 106-2013-MINCETUR-DM, del año 2013, por la cual el mismo MINCETUR instituyó el tercer domingo del mes de abril de cada año como *Día del Caballo Peruano de Paso*.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

La Asociación Cultural del Caballo Peruano de Paso, principal promotora de esta declaratoria, propone en esta oportunidad la declaración como Patrimonio Cultural de la Nación de *los valores, conocimientos y prácticas del chalán para la crianza del Caballo Peruano de Paso*, es decir, al universo cultural circunscrito a los conocimientos y prácticas de la figura del chalán como jinete, domador y criador del Caballo Peruano de Paso, entendiéndose estos conocimientos como un patrimonio tradicional y popular, producto de la rica historia del caballo en el territorio peruano desde la conquista, y la presencia de esta especie en diversas manifestaciones en diversos rincones del país.

El análisis del expediente técnico fue encargado al antropólogo Pedro Roel Mendizábal, investigador de esta Dirección, quien apeló, como información complementaria, a diversas fuentes escritas, así como a entrevistas a entrenadores como los señores Marcial Aparcana y Guillermo León Piqueras, quienes han tenido importante papel en la continuidad y difusión de los conocimientos y prácticas del chalán peruano.

Por ello, en base al informe presentado por el antropólogo Pedro Roel, informo a usted lo siguiente:

El Caballo Peruano de Paso es una de las tradiciones culturales más citadas como ícono de la identidad nacional, resultado de la peculiar historia del caballo en estas tierras. Inicialmente una herramienta fundamental en la conquista, caballos de razas andaluza y bereber fueron traídos a tierras nativas con las tropas españolas. El cruce genético de esas especies, que se aclimataron a la variadísima geografía peruana, dieron lugar a un tipo de caballo específicamente peruano, origen del Caballo Peruano de Paso. El caballo fue domesticado también por la población nativa, ya desde la campaña de resistencia de Manco Inca. Otra expresión de la adopción del caballo por la población nativa fue el culto a Santiago Apóstol, cuya iconografía es la del santo guerrero montado a caballo, y cuyo nombre incluso fue adoptado por el Inca de Vilcabamba Sayri Túpac en la celebración de su bautizo, según narra Garcilaso de la Vega, testigo directo de esta celebración. En la costa, el cuidado del caballo fue también labor de descendientes de origen africano, en calidad de población esclavizada o liberta, lo que explica su importante presencia en la tradición ecuestre en los primeros años de la República. La fuerza y resistencia del caballo, habituado al variado y difícil territorio nacional y manejado con oficio por las tropas que se unieron a la campaña independentista, decidieron en buena medida el resultado de la lucha anticolonial que culminó con el nacimiento del Perú como república independiente.

Aunque es claro el origen virreinal del mantenimiento y crianza del que sería llamado Caballo Peruano de Paso, en la forma en que se le conoce es un producto de la naciente República y de la nueva organización surgida con la Independencia. Tschudi apunta que "La mayoría de los caballos de costeños son caballos de paso natos (...) el valor de un caballo no se calcula por su belleza sino por su aptitud para el paso", refiriéndose con ello al peculiar movimiento del caballo peruano, lo que considera resultado de su forma de ser entrenado. Aunque la crianza del Caballo Peruano de Paso está extendida en diversos puntos del territorio andino, su presencia aparece asociada principalmente a toda la costa peruana, cuyo territorio llano y arenoso ha tenido efectos incluso en la forma particular de desplazarse.

Junto al manejo del caballo aparece el personaje especializado en la cría y manejo de este animal. Este personaje es el llamado *chalán*, término que se asocia a términos de diverso origen. En realidad, la palabra nace como un galicismo en el español del siglo XVI, derivado del término francés *chaland*, "cliente de un mercader" y "amigo o allegado"





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

(Varela Merino 2009: 828-829)<sup>1</sup>. La adopción de este término se debe a la intensa actividad comercial de franceses en territorio español, en particular en la compra y venta de animales. Es mencionado en algunos textos literarios del Siglo de Oro español, como Lope de Vega en *La paloma de Toledo* (1610-1615) y por Cervantes en *El Licenciado Vidriera* (1669). El Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española de 1729, define al chalán como "el que trata y negocia en mulas y caballos, comprando y vendiendo para ganar, ya por su inteligencia, ya por su persuasiva. Por extensión se aplica a todo comprador y vendedor, aunque trate en otros géneros, y no solo en mulas y caballos"<sup>2</sup> Actualmente, el Gran Diccionario de la Lengua Española (Larousse Editorial, S.L. 2016), define al que "se dedica con éxito a la compra y venta de caballos u otras bestias", o al que "trata en compras y ventas, especialmente de caballos, y tiene maña para ello". Según el Diccionario Manual de Sinónimos y Antónimos Vox (Larousse Editorial, S.L. 2016), "Chalán se aplica especialmente al tratante en ganados". En varios países de Sudamérica (Argentina, Bolivia, Colombia), y de Centroamérica, es el término para definir al domador y entrenador de caballos.

En el Perú, el término denomina no solo a un jinete y entrenador de caballos, sino a un tipo característico, al que se asocia con una serie de habilidades en el manejo de equinos y con un atuendo que ya mostraba sus rasgos básicos a inicios de la República. Viajeros como el inglés Archibald Smith en *El Perú tal como es* (1839), resultado de su estancia entre 1826 y 1838<sup>3</sup>, y Johann Jakob von Tschudi, tras radicar en el Perú entre 1838 y 1842, dan las primeras descripciones publicadas del personaje. Tschudi describe al chalán como "gente de color, libertos de estatura maciza. Conocen su trabajo a la perfección". Sujetos con el traje característico de poncho y sombrero de ala ancha ya aparecen en las escenas costumbristas de Mauricio Rugendas en la década de 1840. El Diccionario de Peruanismos de Juan Álvarez Vita, (1990) refiere de modo sucinto el término chalán, como "Jinete cuyo atuendo suele ser poncho, pañuelo anudado al cuello y amplio sombrero de paja", haciendo una descripción de la figura arquetípica del personaje, pero, de modo más significativo, también refiere el término *chalanear*, como "De la maña persuasiva que tiene el chalán en sus compras y ventas", término usado en Lambayeque, y también como sinónimo de "enamorar" (pg. 133)<sup>4</sup>.

El papel de chalán, así como las prácticas y conocimientos del manejo del Caballo Peruano de Paso han sido transmitidos por familias, de generación en generación. De su historia dan fe creaciones tan populares como el vals peruano *José Antonio*, escrito por Chabuca Granda, que describe la figura del chalán partiendo de un personaje real, el criador barranquino José Antonio Lavalle y García. Durante buena parte del tiempo

<sup>1</sup> Elena Varela Merino: Los galicismos en el español de los siglos XVI y XVII, Volumen 1. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Pp. 828-829.

[https://books.google.com.pe/books?id=w8Ha4y7AthkC&dq=chal%C3%A1n+espa%C3%B1ol+espa%C3%B1a+origen+etimologico&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=w8Ha4y7AthkC&dq=chal%C3%A1n+espa%C3%B1ol+espa%C3%B1a+origen+etimologico&source=gbs_navlinks_s)

Según esta fuente, la mención impresa más antigua conocida de este término es del año 1578, y corresponde al *Coloquio dieciséis del bosque divino (Coloquios espirituales)* de Fernán González de Eslava. (Ibid.)

<sup>2</sup> Real Academia Española: *Diccionario de la lengua castellana: en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Dedicado al rey Nuestro Señor don Phelipe V / compuesto por la Real Academia Española; tomo segundo, que contiene la letra C.* Madrid: imprenta de Francisco del Hierro, impresor de la Real Academia Española, 1729.pg. 299.

<sup>3</sup> Archibald Smith: *El Perú tal como es. Una estancia en Lima y otras partes de la república peruana, incluida una descripción de las características sociales y físicas de ese país.* Edición, estudio introductorio y notas de Magdalena Chocano. Lima, BCP / IEP, 2019. pg. 49.

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/libros/2020/el-peru-tal-como-es.pdf>

<sup>4</sup> Juan Álvarez Vita, *Diccionario de Peruanismos – El habla castellana del Perú.* Segunda Edición, Lima, UAP, 1990, pg. 133. [https://issuu.com/ginobosio9/docs/diccionario\\_de\\_peruanismos](https://issuu.com/ginobosio9/docs/diccionario_de_peruanismos)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

republicano, dominó en la costa la hacienda como estructura económica y social, muchos de cuyos propietarios fueron también chalanos, dueños y criadores de equinos de raza. La identificación del chalán y del Caballo Peruano de Paso en general con la presencia de haciendas ha dado lugar a una percepción de esta como una costumbre de élite, cuando ha sido, sobre todo en sus inicios, una tradición popular, y ha sido mantenida también por pequeños propietarios independientes, chacareros y ganaderos.

5

La figura del chalán terminó de adoptar su forma definitiva, derivada de sus orígenes populares y republicanos, con los concursos del Caballo Peruano de Paso aparecidos a mediados del siglo XX. La vestimenta del chalán más conocida por este medio consiste en un poncho de color entero, pantalón y camisa de manga larga blancas, pañuelo atado al cuello, botas de montar y sombrero de paja toquilla o de palma, y espuelas de acero. Aunque el blanco es el color característico del chalán, el poncho puede ser de otros colores como crema, marfil, marrón claro, vicuña o gris, y ser tejido de lino, hilo de algodón o de seda, de lana de vicuña o combinado de estos últimos.

El proceso de entrenamiento del caballo o doma peruana es conocido como *enfrenadura*, ya descrita por Tschudi, es una labor prolongada y paciente, fundada en el conocimiento profundo del animal y que busca potenciar sus capacidades innatas, resultando en una interacción constante que evita el trato agresivo o impositivo sobre el animal. El chalán dedicado a ello es también llamado *enfrenador*. La *enfrenadura* tiene una etapa previa con el *cabestreo*, es decir, la colocación del cabestro con el que se sujeta y se tira del animal para moverlo. El método usado desde este tiempo inicial es el *torno*, que consiste en hacer caminar al animal en círculo, sujeto con una soga al cabestro, primero alrededor del *enfrenador* que le sujeta desde el otro extremo de la soga, y posteriormente alrededor de un *bramadero*, tronco de árbol de más de dos metros, secado y desprovisto de su corteza para que la soga o cabestrillo pueda resbalar y facilitar el desplazamiento del animal. El terreno que pisa ha de ser suave, con viruta de madera y guano seco, para evitar que los tendones del animal se resientan o que el mismo pueda resbalarse. Las lecciones del cabestreo inician entre los diez meses y el año de nacido, con la asistencia de un jalador, asistente que pueda coger de la soga a menor distancia para evitar que tome posiciones incómodas, que corcovee o haga una frenada repentina, acostumbándolo a ir con la cabeza siempre en alto. Parte de este primer entrenamiento es el *lomeo*, acostumar al caballo a flexibilizar la columna vertebral. Esta primera fase del entrenamiento busca desarrollar los músculos del animal y evitar que una postura inadecuada o movimiento brusco lo lastime o genere desconfianza hacia los *enfrenadores*.

Una vez cumplida esta etapa, se le enseña a cabestrear en piso, yendo en línea recta con el *enfrenador* que le llevará de las riendas a la distancia requerida para que mantenga la postura adecuada de la cabeza, y a controlar la velocidad de su desplazamiento. El adiestrador debe conocer al animal y encontrar su *hilo*, esto es, el aire o postura en el cual se desplaza con mayor comodidad y elegancia; se considera inapropiado que el animal baje la cabeza, o doble el cuello hacia el jalador, para lo cual se valen de diversas medidas correctivas en el manejo del cabestro. De la misma manera, los caballos pueden tener distinta velocidad de aprendizaje, no habiendo un tiempo determinado para que éste se considere completo. A partir de los 18 meses hasta



<sup>5</sup> Hay que hacer la acotación de que también han existido mujeres en el manejo de este animal, al menos como jinetes, mencionadas con el término genérico de *amazonas*, pero apenas hay mención a ello en algunos textos alrededor de la figura del chalán.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

los tres o cuatro años, el animal desarrolla su musculatura y es tiempo de robustecerlo y mejorar su paso y desplazamiento, con sesiones cada vez más prolongadas.

A los cuatro años el caballo ya ha logrado su desarrollo y alzada plena y su carácter particular, con la ventaja de que aún es lo suficientemente joven como para ser educado. Es aquí que se procede al enfrenamiento propiamente dicho. Las tres etapas del mismo son llamadas de la *doma* o *bozal*, cuatro *riendas*, y freno. La primera consiste en continuar el ejercicio del torno colocándole esta vez la montura y los aperos propios del Caballo Peruano de Paso, compuesto por la jáquima, el cabestro, los tapa ojos y el bozal. Se continúa con un ejercicio en que el chalán hace el ademán de subir y bajar de la montura apoyándose en un estribo para acostumar al animal a ser montado. Esta etapa suele durar alrededor de tres meses.

La segunda etapa, llamada *cuatro riendas*, consiste en el manejo del caballo por el chalán que lo monta, con el uso de un bocado mocho, que sustituye al anterior bozal, y maneja al animal por cuatro riendas cogidas por el jinete que, ya entrenado, debe ser capaz de hacer giros, cejar o caminar hacia atrás, y hacer las figuras fundamentales del Caballo Peruano de Paso. Esta etapa suele durar unos cuatro meses.

La tercera etapa, enfrenadura, continúa el procedimiento anterior, pero poniendo énfasis en el uso del freno en lugar del bocado. El caballo es manejado con una serie de técnicas: la rienda coja, que orienta el movimiento del caballo con las riendas cogidas con ambas manos, la rienda pareja, con las riendas cogidas por una mano, y a cuerpo y cintura, donde el enfrenador se comunica con su cabalgadura con el movimiento de su cuerpo, pisar el estribo y eventualmente las espuelas. Esta etapa dura igualmente cuatro meses, hasta que se haya logrado la completa docilidad y dominio del movimiento del Caballo Peruano de Paso.

La *enfrenadura* hace uso de ciertas ayudas, es decir, de formas de comunicación, como voces diversas, variables según el tono de voz, el contacto físico en el acto de montar y el uso de riendas y estribos, eventualmente el uso de medidas correctivas, que en conjunto son un número limitado de señas pero que se combinan de diversas maneras, y que el animal ha de estar en condición de entender.

La forma peculiar de andar del Caballo Peruano de Paso, conocida como "piso", es una de sus características más notorias, que consiste en el movimiento simétrico de las patas anteriores y posteriores hacia un mismo lado, de modo suave y sincronizado, lo que es denominado *ambladura* y, a diferencia del trote que es común en la equitación, que hace el jinete se desplace con pequeños saltos, el Caballo Peruano de Paso se desplaza horizontalmente con toda suavidad. En este particular desplazamiento se combinan la postura de las rodillas que se levantan al andar, pose que es llamada *agudeza*, y el movimiento de los miembros posteriores, llamado *término* o *braceo*. Es común decir entre los chalanos que esta forma particular de andar es resultado también de su adecuación al campo llano y abierto de la costa, de amplios desiertos cálidos y zonas de quebrada. Esta forma de andar se clasifica por la forma en que se relaciona el movimiento de miembros anteriores y posteriores. Entre estos está en *piso llano*, muy conocido; el *piso gateado*, cuya flexibilidad de movimientos recuerda a los felinos, estos dos muy apreciados en los caballos de exhibición; el *piso sobre andado*, paso ágil propio del caballo sureño (y al que algunos vinculan con el paso conocido como *aguillillo* en tiempos coloniales) y *piso huachano*, de mayor fuerza, que se dice aparecido en Huacho en tiempos virreinales y del cual derivarían todas las demás variantes.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

El manejo del Caballo Peruano de Paso incluye el dominio de una serie de movimientos disciplinados, como el *lomeo*, en que el caballo mueve el lomo al vaivén, el *cejado*, que es retroceder o desplazarse hacia atrás, el *cuarteo*, en que el caballo dobla la cabeza hasta la rodilla, y el *quebrante*, que es hacer la flexión de la cabeza hacia el lado que se ordene sin alterar el ritmo de su piso. En la exhibición se maneja una serie de figuras que son practicadas como demostración de su docilidad como la *barrida* o despliegue de varios caballos uno al lado de otro, con sus variantes *al estribo*, donde la cabeza del caballo se coloca a la altura del estribo del que va delante, y *en abanico*, donde los animales alineados lado a lado describen un desplazamiento circular. También existen coreografías realizadas por diestros chalanos, las cuales constan de distintos números a caballo como *Marinera limeña caballo con caballo*, *José Antonio con sólo cintas de seda*, *Tondero La Apañadora*, *Zamacueca a caballo peruano*, *Diablada puneña a caballo*, *Primera cuadrilla del Señor de los Milagros a Caballo Peruano de Paso*, *Marinera norteña* en sus dos modalidades (hombre a caballo y mujer a pie – mujer a caballo y hombre a pie), entre otras.

El apero del Caballo Peruano de Paso es el equipo básico que se le coloca al animal. Para la cabeza es el terno de cabeza, también llamado *jato*, que consiste en la jáquima, de preferencia de suela plana, el tapa ojos, la cabezada, estructura de cuero que se le pone al animal, la frentera, el bozalillo para el hocico que se coloca en la diastema del animal, la gamarrilla, y la falsa rienda, que ajusta el diastema del hocico del caballo para orientarlo en sus diversas figuras y corregirlo si es necesario.

La montura peruana puede ser *montura de cajón*, que consiste en un casco o arzón de madera forrado en cuero crudo, *montura de medio basto o pata de cabra*, con bastos – la parte inferior de la montura que hace contacto con el lomo del caballo- de menor tamaño, *montura de buche de paloma*, de forma redondeada y sin bastos, y *montura de lado o de señora*, similar a la anterior, pero con dos salientes curvas que sirven para sujetar la pierna derecha de la jinete. La montura se coloca sobre un pellón o manto de lana con borlas de forma trapezoidal, adosada a un armazón de cuero o de tela, pieza cuyos ejemplares más apreciados se hacen en San Pedro de Lloc, de donde deriva el nombre: *pellón sampedrano*. Encima de éste se coloca la jerga de lana, que amortigüe la montura, y con ello la cincha y los aperos para el amarre del animal. Por atrás se le coloca la baticola, lazo sujetado a la base de la cola para que la montura no se vaya para adelante y permanezca en la cruz, en medio de lomo del animal.

Producto de la particular historia del caballo en el paisaje y la cultura del Perú, el manejo del Caballo Peruano de Paso constituye un universo de conocimientos y prácticas sumamente complejo, cuyo principal portador y promotor es el chalán, personaje dedicado a su crianza y entrenamiento, que ha pasado de ser una figura costumbrista a ser una de las figuras icónicas de la identidad nacional. Este complejo cultural, de raíces populares, como muestran las descripciones literarias y gráficas hechas desde inicios de la República, ha contribuido a la aparición y reproducción de un tipo especial de equitación, caracterizada por la elegancia y la destreza en el manejo de una serie de pasos y posturas, que ha sido crucial en la permanencia de un tipo de caballo que se considera específicamente peruano. El entrenamiento del Caballo Peruano de Paso, proceso conocido como *enfrenadura*, parte de un profundo conocimiento, resultado de siglos de experiencia, que demuestra un gran respeto por el animal, aclimatado siglos atrás a las condiciones del territorio peruano. Todo ello le ha valido al chalán un sitio especial en el manejo de este animal, a la vez un deporte y un arte, reconocido en diversas partes del mundo. Por todo ello, esta Dirección considera que *Los valores, conocimientos y prácticas del chalán para la crianza del Caballo Peruano de Paso*,





PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO  
INMATERIAL

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*  
*"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"*

conservados por el chalán en su calidad de portador y agente, reúnen las condiciones para ser declarados como Patrimonio Cultural de la Nación.

Finalmente, esta Dirección considera que, siendo que el tercer domingo de abril se celebra a escala nacional el *Día del Caballo Peruano de Paso*, sería conveniente que la declaratoria se publicara en el Diario Oficial El Peruano el domingo 18 de abril de 2021.

Muy atentamente,

SMB/perm



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: ZZ0EIQM